

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NÚMERO 3.271.—APARTADO 430

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRES

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica DIAMUNDO

## HACIENDO PATRIA

### El Directorio prosigue su labor

Desde hace varios días vemos con tristeza que algunos colegas, queriendo, sin duda, halagar al que manda, ponen de manifiesto su cuquería, convirtiéndose en paladines del nuevo régimen, ellos, que veinticuatro horas antes del regenerador movimiento encubrían habilidosamente a los autores de tantas desdichas, de tantas miserias para nuestra Patria. La estratagemática no puede estar más en relación directa con los procedimientos de la vieja política, y el emplearla es la demostración más palpable de la insinceridad. No nos proponemos con ello criticar a nadie; allí la conveniencia de cada cual y el aferramiento al proverbio castellano de que «cada palo aguante su vela».

Por nuestra parte, no creemos que nos exija sincerarnos con la opinión respecto a nuestro modo de pensar, y si la orientación seguida desde que este diario, emancipado de toda Empresa y desposeído de todo auxilio político, con absoluta independencia, y en manos de periodistas, se limitó a poner de manifiesto las múltiples liras sociales que a pasos agigantados nos amenazaban precipitarnos a la profunda sima del descrédito y el deshonor nacionales.

Mucho antes del trascendentalísimo acontecimiento dimos la voz de alarma, presentamos descarnada la verdadera actuación de nuestros políticos, pusimos de manifiesto hechos consumados, de tan vital importancia para el honor nacional y el progreso económico, que nunca creímos pudieran ser conocidos por la opinión. Pero ni una sola denuncia para nuestro diario, ni la más ligera rectificación a nuestras denuncias.

Estos hechos consumados ¿qué significaban? Que todo cuanto hemos dicho caía dentro de la más estricta verdad. Y, a pesar de ello, no se nos ha hecho nunca caso. ¿Cómo no recibir con júbilo el nuevo régimen? ¿Ha venido en esta forma? Bienvenido sea. Le anhelábamos, le ansiábamos, le esperábamos como remedio a los múltiples males de nuestra Patria, se presentase en la forma que quisiera, pero trayendo como heraldo la justicia.

Nuestro sentir coincidió siempre con la opinión sana, que, afortunadamente

para los designios de España, es muy numerosa todavía. No nos inspiremos en el ambiente cortésano; fijémonos en el que existe en las capitales de provincias y en los pueblos. Aquellos ciudadanos, de infinita bondad con la abnegación, por «sino» sufrían pacientemente las exigencias del cacique y sus voluntades, no eran sino ficciones, y sus cerebros ignorados volcánicos, en los que se concebían ideas que cuando eran exteriorizadas se convertían en destructora lava para ellos y sus familiares. Conocemos muchos casos en los que se ha puesto de manifiesto nuestra aseveración.

Se sigue hablando de política liberal, de política conservadora, de izquierdas y derechas turnantes. ¿Pero es que todavía existe alguien que no esté comprometido con la situación nacional? ¿Pero es que el Directorio, al tomar las riendas del Poder, no destruyó a cerceñ aquella política, tan en desuso en estos momentos como la indumentaria de los antiguos chisperos? Quede lo pasado para la historia y analicemos la labor que el Directorio viene realizando; aplaudámosle, pues en ella se pone de manifiesto el sentir de la opinión y los sanos principios de justicia y de equidad, sin fijarse en sus determinaciones en el carácter y aspecto de personas y de entidades, y esto es lo que constituirá la sólida reputación autoritaria de los nuevos gobernantes, que en sus resoluciones rápidas y eficaces no tienen sino a destruir la carroña social, ya esté adherida a unos o a otros elementos; disolución de Ayuntamientos, que tanto significa destrucción de las raíces del caciquismo; reorganización de la Intendencia militar y prohibición a los oradores sagrados de exponer ideas relacionadas con el separatismo. La igualdad ante la ley, el concepto de la justicia, dar a cada uno lo que es suyo. ¿Quién no va a acatar con entusiasmo estas doctrinas, si ellas tienden solamente a hacer Patria? ¿No era esto lo que se pedía? Pues ayudemos todos con la medida de nuestras fuerzas a los que, unidos de amor patrio, no piensan más que en la regeneración de la madre España.

ca es la justa y precisa, según su organización y la misión social y mercantil que está llamada a desarrollar?

—Sinceramente, no; opino que la marcha de la Banca es un poco rutinaria.

—Sus puntos de vista financieros son muy reducidos.

—Y tanto, que no pasan de las operaciones de descuento de papel y efectos comerciales, de la compraventa de valores y divisas extranjeras y de los créditos con garantía personal o de valores. Esto es lo que hacía la Banca española, sin preocuparse poco ni mucho de su misión más interesante: la de fomentar la industria y el comercio nacionales, base principal del propio engrandecimiento y mayor



Don Santiago Blanco Nieto, director general y de la sección de Finanzas del Banco Español, cuyas interesantísimas declaraciones publicamos a continuación

desarrollo de los mismos Bancos, que, siendo, como todo el mundo sabe, establecimientos de crédito, resulta evidente que no son los Bancos, como creen sus promotores y directores, los que dan crédito al público, sino que es precisamente el público el que otorga su crédito a los Bancos.

#### El crédito y el Banco Español

—Ha tocado usted un punto—exclamamos—que merece un alto en la marcha general de esta información, para puntualizarlo debidamente.

—¿Se refiere usted...?

—Al crédito público y la Banca en general, con aplicación especialísima al Banco Español, que ha venido precisamente a romper estos viejos moldes.

—En efecto, el Banco Español ha venido a llenar este hueco, a cubrir esta necesidad manifiesta de la economía nacional, amparando y protegiendo, sin concomitancias de ninguna clase con organismos más o menos oficiales, a la industria y al comercio.

—De aquí las normas especialísimas de su organización y funcionamiento?

—Claro está; si este Banco venía a desempeñar una función distinta, aunque complementaria de la Banca usual, no podía tener ni su organización ni su funcionamiento igual al de los otros Bancos.

—¿Y han respondido el comercio y la industria al esfuerzo de ustedes, atendiendo a la altura de la idea y a las verdaderas y positivas ventajas que venía a ofrecerles?

—Sí, señor; hay que confesarlo paladinamente. Industriales y comerciantes han respondido en tal forma, hasta ahora, que nuestro éxito está rotundo y plenamente asegurado, y la finalidad perseguida por el Banco Español ha quedado, al mismo tiempo, completamente garantida. Nosotros, también es cierto, hemos organizado los servicios de tal forma, que las diversas industrias y el comercio encajen de lleno en lo que el Banco se propone, y por eso, no sólo montó la sección de Finanzas, que era, claro está, la matriz, el nexo obligado, sino que también estableció las otras secciones: «Exportación e importación», «Minas», «Casas baratas», «Salto de agua», «Inventos», «Aplicaciones de Farmacia, Medicina e Higiene», etc., etc. Y, además, para mayor garantía de acierto, designó para di-

rectores de cada una de estas secciones a los más capacitados, a aquellos hombres que por tecnicismo habían descollado en el estudio teórico y en el práctico de cada una de tan diversas materias.

#### La expansión comercial hacia América

—En América—decimos tras una breve pausa en que cada cual atiende a sus íntimos pensamientos—, está el porvenir comercial de España. Insistir en esto es incurrir en una vulgaridad, pues no hay, seguramente, persona consciente que lo dude, ni nadie que lo ignore.

—Tan es así, que, pensando este Banco en ese aspecto de la economía nacional, tiene decidido establecer sucursales en Europa y en América, lo primero de que hubo de preocuparse fué de iniciar relaciones comerciales con Bancos americanos y europeos, con los cuales había de completarse la misión especialísima del Banco Español, para mejor llevar a cabo sus propósitos de ser el nexo entre el exportador y el importador, y aquellas entidades propia y exclusivamente bancarias de esos países.

—¿Y eso es aún un propósito?

—No, señor; es ya una realidad, pues a tal efecto, ya tenemos entabladas relaciones con potentes entidades bancarias francesas y americanas.

—Y en provincias también establecen ustedes sucursales, según anuncian ustedes en el programa del Banco.

—Sí, señor; tal y como se ha anunciado al público, se llevará a cabo en brevísimo plazo, pues tenemos ya entabladas negociaciones con distintas personas que se nos ofrecen para dirigir las sucursales.

—¿Sólo las establecerán en las capitales de provincia?

—Y en aquellas ciudades importantes por su industria y su comercio. Le repito que ya estamos en relación, a estos efectos, con importantes factores de la producción nacional que formarán los correspondientes Consejos regionales del Banco, que han de ser garantía de la más acertada administración de sus negocios. Y continuemos hablando de América, pues, como sabe, hemos anunciado también el pronto envío de emisarios comerciales.

#### Los viajeros que el Banco Español envía a América

—Es cierto; y esto me parece—decimos—de un interés extraordinario, y responde a una necesidad tan apremiante que no admite demora ni deja lugar a dudas respecto al éxito de esa expedición.

—Preparamos, en efecto, para darle realidad en plazo brevísimo, una expedición de viajeros que en nombre del Banco Español irán a América. Y podemos asegurar que el éxito será rotundo y definitivo, coronando todos nuestros esfuerzos, porque los muestrarios que de la industria nacional llevarán nuestros viajeros, y que ya se nos han ofrecido, causarían la admiración de aquellos países americanos de habla castellana, y la de aquel otro, enemigo un día y hoy buen amigo nuestro, los Estados Unidos de América, pues tanto ése como aquéllos están deseando aunar los esfuerzos de aquí con los de allá para conseguir una mayor intensificación del intercambio comercial con España.

—Eso, por lo que se refiere a los viajeros, que en cuanto a las sucursales que piensan establecer en América...

—Esa tendrán, además, una misión altamente patriótica y de salvaguarda, en casos especiales, de los intereses de nuestros hermanos allí emigrados. Nuestras sucursales asegurarán los servicios bancarios de carácter puramente español, servicios importantísimos por el enorme tráfico de dinero que, por razones de la emigración, se hace con nuestro país, a donde los emigrantes, para manutención de sus mujeres e hijos que aquí quedaron aguardando el regreso de su padre o esposo, que huyendo de la miseria se arriesgan a buscar fortuna en tan lejanas tierras, envían al año muchos millones de pesetas. La existencia allí de nuestras sucursales garantizará la percepción de ese dinero por parte de sus destinatarios, evitando la repetición de lo sucedido con la suspensión de pagos de la mayor parte de los Bancos de Cuba, que alcanzó a muchos centenares de miles de pesetas de la emigración.

—Esto fué cuanto dijo el Sr. Blanco, al que quedamos muy reconocidos por su amabilidad.

Miguel ESPARA

## Campaña sanitaria de higiene social antivenérea

### Aspectos del problema.—¿Quieren enterarse nuestros gobernantes?

III

Antes de seguir más adelante, quiero ofrecer a nuestras autoridades y a la opinión pública una demostración clara y palpable de la importancia y significación de estas enfermedades: las primeras, para que acudan con prontitud a corregirlas; los segundos, para que no se abandonen.

El proceso avariático, desde épocas muy remotas, viene arrastrándose en las sombras, amparado y protegido por el egoísmo y la hipocresía social; oculto y escamoteado, casi olvidado y desentendido, los pueblos, las sociedades humanas han firmado, de mutuo acuerdo, sumirlo en el más profundo misterio, y desde allí contemplarlo y retenerlo como algo monstruoso e infernal que ha de permanecer ignorado a la opinión y conocimiento públicos. De aquí sus desgracias y monstruosidades. El ciudadano que había sido víctima de un contagio venéreo, de tal forma tenía que ocultarse, que el más ligero descuido traía seguramente consecuencias desagradables: era expulsado de su trabajo, veíanlo casi con odio en su casa, y la sociedad, amén de retratarlo como a un ser monstruoso, repulsiivo, lo inutilizaba, si así podía, en su actividad o desenvolvimiento.

La sociedad llamó a estas enfermedades deshonrosas y secretas, mal oculto, vergonzante, etc., y, sin pararse en mientes, y ajustándose a su libérrimo criterio, las juzgaba así tan absurda y arbitrariamente. Esto hizo que el proceso germiñara hondamente, adquiriendo tal rai-gambre y solidez, que hoy puede decirse que aprisiona a la sociedad, destruyéndola y corrompiéndola con sus ferros tentáculos.

Está tan extendido y generalizado, domina e impera de tal forma, se está haciendo tan superficial y visible el proceso avariático, que hoy más que nunca puede conceptuarse como una plaga social de primer orden. Es raro en el hogar o en la familia donde no haya penetrado con sus desgracias y secuelas, aprisionando a seres inocentes e indefensos: al pobre niño, a la bondadosa madre, a la esposa amante, etc., etc.

A tal extremo hemos llegado por culpa de la farsa en la vida, que hoy, es triste el decirlo, nos vemos amenazados ante un porvenir de decadencia y degeneración. La raza se siente flaquear a medida que en las sociedades van presidiendo más firmemente los procesos avariáticos; y es que ya el mal no reviste y sigue su evolución y desenvolvimiento propio, sino que ya van cada día siendo más frecuentes los casos o complicaciones de híbridos morbosa, es decir, enfermedades avariáticas en cuyos organismos, por decadencia y abandono, prenden otras dolencias fatales de necesidad.

No quiero referirme en este trabajo (aunque muy bien pudiera) a esas secuelas o complicaciones próximas directas del proceso avariático, como la esterilidad y abortos en la mujer, la ceguera y sordomudez en la infancia, la infecundidad en el adulto, etc., todos procesos de bastante frecuencia en la bienorragia; ni tampoco voy a ser extenso en las no menos dañinas y monstruosas de la sífilis:

abortos frecuentísimos, muertes prematuras, distrofias generales y parciales, no menos escasas en los heredo-sifilíticos, etcétera, etc., y la sífilis nerviosa, con todo su funebre cortejo de variadas dolencias, etc., etc.

En este trabajo, que quiero goce de claridad y sencillez en su esencia, sólo voy a exponer, en honor a mis anteriores afirmaciones, los hechos concretos relacionados con la mortalidad en las enfermedades venéreas y por qué pasan desapercibidos en la actualidad.

Me refiero a la muerte producida por enfermedades de tipo común, que llaman muchos profesionales, y que, sin embargo, reconocen por «única causa» la sífilis o la bienorragia: son estas dolencias trastornos viscerales, vasculares, neoplásicos, etc., que, todos conocidos y que tan frecuentes resultan hoy día en la economía humana.

El Dr. Louis Dublin, estudiando una estadística de defunciones de una Compañía de seguros, encontró una cifra de mortalidad por la sífilis y la bienorragia de 4.853 casos; se lamenta el autor cómo las autoridades y profesionales ponen toda clase de obstáculos a estas investigaciones.

De la sífilis, gracias al exacto conocimiento que hoy vamos teniendo de su intrincado polimorfismo y variedad, voy a ocuparme primeramente y en mayor extensión.

Desde el período secundario en que a la sífilis puede conceptuarse como verdadera septicemia, pueden ser invadidos y lesionados los tejidos más profundos del organismo; hoy día, los casos de sífilis visceral no son diagnosticados con tanta frecuencia como real y evidente es su existencia, por el hábito ligero en muchos diagnósticos, que sólo atienden a la lesión y efecto local, sin tener en cuenta la causa morbosa que los origina. Es muy frecuente ver diagnosticadas lesiones de corazón, pulmón, aorta, glándulas de secreción interna, hígado, estómago, neoplasias, etc., sin haber demostrado anteriormente sus causas productoras. Los refractarios, ciertos profesionales no quieren creer en ciertos destrozos y desórdenes funcionales ocasionados por la sífilis; no quieren pararse a pensar que en toda lesión o trastorno visceral es muy prudente y necesario recordar inmediatamente un probable origen sífilítico; no quieren convencerse de que la sífilis puede englobar y vestir todos los síndromes conocidos; tampoco quieren ver que toda destrucción específica es irreparable, y, por lo tanto, hay que ser centinela avanzado en el diagnóstico y tratamiento. Menos aún creen todavía en las sífilis ignoradas, y mucho menos en la sífilis de segunda y tercera generación.

Por todas estas razones, la sífilis visceral, no siendo grave en su esencia, como no lo es ninguna lesión específica diagnosticada y tratada a tiempo, ha de ir acompañada, en unos casos, de lesiones destructoras, irreparables, que imposibilitan la perfecta función del órgano, y en otros, la mayoría, de muerte forzosa.

LUDIVI

## La actuación del Directorio

### Se va a reorganizar el Cuerpo de Intendencia militar

#### Anoche firmaría el Rey el decreto

Al salir ayer de la Presidencia del Directorio, dijo el general Primo de Rivera a los periodistas:

—Probablemente esta noche firmará S. M. el Rey un decreto reorganizando el Cuerpo de Intendencia militar, y mañana se publicará en la «Gaceta».

Como ustedes ven—añadió—cada día sale una cosa.

#### Una nota de los patronos

También manifestó el general Primo de Rivera que había recibido una nota de los patronos contestando al manifiesto que hubo de dirigirlas.

#### Los nuevos Ayuntamientos

Después de conferenciar brevemente con el presidente del Directorio, conversó anoche con los periodistas el general subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, quien se refirió a la constitución de los nuevos Ayuntamientos en toda España.

—No ha ocurrido el menor incidente—dijo—. Yo tenía un poco de preocupación, y afortunadamente no era fundada. En todas partes se han constituido los Municipios con los vocales asociados, sin que ni uno de ellos se haya excusado o renunciado al cargo.

#### Inspección de los Tribunales de Justicia

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto creando una Junta, cuya misión ha de ser examinar, revisar y fauorizar cuantos expedientes se hayan incoado durante los últimos cinco años al

personal judicial, para exigir responsabilidad civil o criminal a jueces y magistrados de todas las categorías.

Este será el antecedente de una plausible labor eliminadora.

La antedicha Junta estará compuesta por los magistrados del Tribunal Supremo D. Julián González Tamayo, conde de Lerena; D. Francisco García Goyena y D. Edelmiro Trillo, y como secretario, sin voto, actuará el abogado fiscal del Supremo D. Galo Ponte y Escartín.

#### Supresión de una Asesoría

También publica la «Gaceta» de hoy un Real decreto suprimiendo, por estimarla innecesaria, la Asesoría jurídica de la Dirección General de Orden público.

En consecuencia, quedan declarados cesantes los asesores de dicho Centro, D. José Polo de Bernabé y D. Antonio Villegas Gallifa.

#### Se suprime también la primera brigada

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo director de Orden público, Sr. Arlequi, ha sido la de suprimir la primera brigada, de la que era jefe el comisario Sr. Fenoll. Este ha sido trasladado a Alicante.

Con el personal especializado en cuestiones de anarquismo se ha constituido otra brigada, dedicada a estos asuntos, de la que será jefe el Sr. Bagueira.

Los agentes que prestaban servicio en los trenes quedarán en las estaciones.

## NUESTRAS INTERVIUS

### El Banco Español, las finanzas y el engranaje internacional

#### Habla el director general del Banco, Sr. Blanco Nieto

La ausencia circunstancial del señor Blanco, director general del Banco Español, nos ha obligado a retrasar esta información que, naturalmente, era lógico que hubiese precedido a la exposición de la idea madre de este organismo bancario, hecha por su iniciador y fundador, don Antonio Bartolomé Más. Porque las declaraciones del director general tenían forzosamente que ser una ampliación de aquella idea, el desarrollo práctico en sentido financiero del plan esencial del Sr. Bartolomé.

Por esta razón, interponiéndola entre las intervius con los distintos directores de sección nos están favoreciendo, damos hoy las interesantísimas declaraciones del Sr. Blanco.

Don Santiago Blanco Nieto es un hombre muy joven, tanto, que apenas si tiene cumplidos los treinta y un años. De fisonomía clara y despejada, de frente ancha, de gesto vivo e inteligente, el Sr. Blanco atrae a cuantos le conocen por su cultura y por su talento. Creado el Banco Español a base de hallar sus elementos directivos, previa una selección depurada, entre los más aptos y capacitados de los técnicos en cada una de las numerosas materias que abarca, quedó designado desde el primer momento el señor Blanco como director adjunto de la sección de Finanzas, y más tarde, por acuerdo unánime del Comité, fué nombrado director general del Banco, conservando, además, la dirección de la sección que antes se le encomendaba.

Es interesante conocer los detalles referentes a la extensísima labor bancaria realizada por el Sr. Blanco; labor cuya importancia sólo se explica teniendo en cuenta la edad, catorce años, a que el señor Blanco comenzó su carrera práctica, después de haber terminado brillantemente sus estudios de profesor mercantil.

El primer puesto que desempeñó, fué en el «Comité National d'Escompte de Paris», pasando, después de tres años, al Banco Hispano Americano en Madrid, donde estuvo ocho años consecutivos, hasta que, al constituirse el Banco Mercantil de las Américas, pasó a él para desempeñar las plazas de jefe de Créditos y Giros, continuando en esos puestos hasta la liquidación de dicha entidad bancaria. Muy pocos días después fué nombrado interventor en la sucursal del Banco Español de Crédito en Alicante, y más

tarde fué designado como director de la misma. En todos estos cargos demostró tanta aptitud y tan relevantes condiciones, que el Sr. Bartolomé Más, como indicamos más arriba, al constituir el Banco Español, requirió al Sr. Blanco para que ocupara la dirección adjunta de la sección de Finanzas, siendo elegido director general del Banco en la reunión del Comité celebrada el 11 de abril del presente año.

#### El intercambio financiero

En un momento en que sale del despacho del Sr. Blanco un visitante, y antes de que entre otro de los muchos que aguardan turno, nos colamos, alegando las exigencias de tiempo de nuestra profesión, en la cual todo ha de hacerse reloj en mano, para atender a los imperativos de la actualidad y del interés de las informaciones.

El Sr. Blanco, cuya inteligencia corre parejas con su simpatía, se pone inmediatamente a nuestra disposición, y comienza el diálogo:

—¿De qué quiere usted que hablémos—nos pregunta—. Porque estas cuestiones de finanzas son tan especiales, que lo mismo se pueden decir veinte palabras que veinte mil.

—Pues hablémos de las finanzas en general, que más tarde iremos puntualizando en aquellos extremos que sean más interesantes para el Banco Español.

—Está bien. Ante todo, las finanzas tienen dos aspectos: el nacional y el internacional; pero tan estrechamente unidos el uno y el otro, que casi se confunden. En materia de finanzas, y a raíz de la gran guerra, vióse claramente y perfectamente definido que los pueblos no viven ni pueden vivir dentro de sus fronteras, principio de carácter general a cuya fuerza de realidad no podían escaparse las finanzas. Así hemos visto que en el curso de la conflagración europea, las entidades bancarias españolas iban expandiéndose y aumentando su radio de acción hasta establecerse, con sucursales y corresponsales, en toda Europa y América, y que las entidades bancarias extranjeras procuraban también, a todo trance, establecerse en España, aumentando el número de sus sucursales y la intensidad de sus negocios.

—Creo usted, ya que conoce tan fundamentalmente estos asuntos, que la orientación y funcionamiento de la Ban-

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Tiroteo con la harca de Burrahai

#### Parte oficial de anoche

«Comunica desde Tetuán el Alto Comisario, que se batieron desde Alhucemas, con fuego de fusil y ametralladoras, algunos grupos enemigos.

Se señalan disensiones en cabillas insulares de Ben-Tuzin, Guezayay y Beni-Urriaguel.

Una bomba colocada por nuestras fuerzas en lugar en que enemigo realizaba de noche trabajos de fortificación, hizo explosión, resultando gravemente herido moro rebelde.

Aviación prosigue sus reconocimientos en la región oriental.

Los moros preparaban una galería subterránea

rebelde venían percibiendo durante la noche persistentes ruidos.

Practicado un minucioso reconocimiento, se comprobó que se trataba de la apertura de una galería subterránea, la cual entraba por el barranco próximo, a la cual permitiría a los rifeños llegar a nuestras posiciones.

#### El acorazado «España»

Continúan, aunque con dificultad, los trabajos de salvamento del acorazado «España». Para ahuyentar a los tuboranos se han hecho estallar algunos petardos.

#### Rebeldes contra Abd-el-Krim

Varias fracciones importantes de Beni-Urriaguel reclaman la presencia del chef Abd-el-Mulek para que les dirija contra Abd-el-Krim, a quien combaten y rechazan como jefe.

MELLILA.—Las fuerzas que guardan la posición fronteriza a la zona

# La situación en provincias

## La disolución del Ayuntamiento de Barcelona

BARCELONA 1.—Esta madrugada, a las cuatro y media, el alcalde accidental, Sr. Maynes, ha recibido un oficio del gobernador civil, general Losada, en el cual se le ordena que convoque para hoy a mediodía una reunión del Ayuntamiento y de la Junta de vocales asociados.

Poco antes de mediodía se ha detenido ante el Ayuntamiento un automóvil, desconociendo de él numerosos policías, los cuales ocuparon el edificio.

Poco después comenzó la sesión, con asistencia de los concejales, vocales asociados, representaciones de la Prensa y escaso público.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se entregó al secretario un documento del gobernador civil, general Losada, para que se procediera a su lectura. En este documento se da comunicación del Real decreto ordenando la suspensión de todos los Ayuntamientos de España. Los vocales asociados asumirán interinamente todos los cargos confiados hasta ahora a los concejales.

Como éstos parecían sorprendidos y algo remisos en comprender, hubo que repetirles que con arreglo a este Real decreto quedaban todos ellos suspendidos en sus funciones, y entonces abandonaron el salón.

En él quedaron los vocales asociados que componen la Junta, procediendo inmediatamente a la designación de nuevos encargados de los distintos servicios.

## El nuevo alcalde de Barcelona

BARCELONA 1.—Esta mañana, y con arreglo al decreto que publica hoy la «Gaceta de Madrid», declarando disueltos los Ayuntamientos, se verificó la votación secreta en el de Barcelona entre los vocales asociados, siendo elegido alcalde D. José Baqué Felip, catedrático de griego de la Universidad de Barcelona.

Este nombramiento es con carácter interino, pues no ha logrado la mayoría necesaria para desempeñar el cargo definitivamente, por ser necesario para ello alcanzar veintiséis votos, y el señor Baqué sólo ha obtenido veintidós.

El nuevo alcalde pronunció un discurso dando las gracias por su elección y congratulándose de que la suspensión del Ayuntamiento de Barcelona no se haya debido a ninguna clase de irregularidades administrativas.

Esta tarde, a las siete, se vuelven a reunir los asociados para nombrar los tenientes de alcalde y las Comisiones municipales.

## Los nuevos tenientes de alcalde de Barcelona y los vocales asociados

BARCELONA 1.—El primer teniente de alcalde es D. Ramón María Puig Martín; el segundo, D. Alfonso Bar; el tercero, D. Felipe Proubasta; el cuarto, don Luis Amargot.

Ha sido nombrado síndico el Sr. Vila Teixidó.

Los vocales asociados que forman el nuevo Ayuntamiento son los siguientes: Señores Amargot, Alós, Alzomora, Argimón, Barné, Banqué, Basañaga, Bonastre, Bono, Buirén, Cabezas, Campaña, Galad, Campmany, Capdevila-Felip, Carbó, Carsi, Fernández Font, García, Gisbert, Guspí, Jansó, Mallé, Martí, Miró, Oliva, Bar, Pascual, Planas, Portet, Proubasta, Puig Martí, Román, Ramos, Reyes, Riera, Rigol, Sala, Sansot, Simó, Taylor, Tortras, Vila Marqués y Vila Teixidó.

## La posesión del nuevo alcalde

El general Losada, después de suspendida la sesión municipal, se trasladó al despacho del alcalde, para asistir a la posesión del nuevo alcalde, Sr. Baqué.

El discurso del alcalde interino fué breve. Hizo constar que hasta minutos antes de su elección desconocía que pudiera desempeñar el cargo, al servicio del cual pondrá toda su buena voluntad. Se ha foliado de que en el decreto no se consignó censura para los Ayuntamientos que han sido disueltos.

## El gobernador, multa al presidente de la Diputación de Murcia

MURCIA 2.—Desde que se encargó del Gobierno civil el general Baeza dispuso que se liquidaran los expedientes que hubiera detenidos en las distintas dependencias desde hacía años.

Como asesor, fué designado el catedrático de dicho penal, Sr. Ruiz Funes.

Desde los primeros momentos la atención recayó en cierto expediente sobre un contrato establecido por un importante industrial con el Ayuntamiento, por el que, gracias al caciquismo, el contratista pagaba sólo mil pesetas anuales, cuando debió entregar una cifra fabulosa.

El expediente dormía en el despacho, y al ir a descenderlo se leó de ver que no se encontraba en el Gobierno.

Se buscó en otros Centros, y tampoco se daba con él.

El ayudante del general estuvo en la Diputación preguntando por dicho expediente, y el presidente le dijo que se encontraba allí, pero no se había facilitado, porque se refería a un asunto que estaba sin resolver desde hacía un quinquenio.

El gobernador ordenó que se reuniera inmediatamente la Comisión provincial para resolverlo, y ha impuesto quinientas pesetas de multa al presidente de la Diputación.

## La suspensión del Ayuntamiento en Málaga

MÁLAGA 1.—La noticia de la suspensión del Ayuntamiento, aun cuando era esperada, ha caído como una bomba en Málaga, pues no se creía que tal decisión estuviera fuera tan inmediata. El alcalde estuvo a mediodía en el Ayuntamiento, y dejó al corriente todos los asuntos. A las dos de la tarde se hallaban en el Ayuntamiento casi todos los concejales, y para las cuatro de esta tarde han sido convocados todos los empleados, ignorándose el motivo de la convocatoria, aun

cuando se supone que sea para despedirse de ellos la Corporación. El régimen especial de Navarra ocasiona una dificultad para la nueva organización municipal.

PAMPLONA 1.—Esta mañana, tan pronto como el general gobernador recibió la circular relativa a la suspensión de los Ayuntamientos, lo hizo publicar por un piquete, en igual forma a como se proclama la ley marcial.

Como en el decreto se dispone que los Ayuntamientos sean sustituidos por los miembros de las Juntas de Asociados, y el régimen foral de Navarra excluye esas Juntas, el general gobernador celebró durante el día varias conferencias con el presidente de la Diputación foral y con los secretarios del Ayuntamiento y del Gobierno, con objeto de llegar a un acuerdo en este aspecto y evitar el disgusto que en Navarra produciría que, con tal medida, cesase la legislación foral.

Se convino en que el general gobernador consultara telegráficamente al encargado de Gobernación, el cual todavía no ha contestado.

Sin embargo, el general Sánchez Ocaña ha dispuesto, por lo que respecta a la capital, el nombramiento de 25 concejales elegidos entre los mayores contribuyentes que forman parte de la Junta de Presupuestos.

A las siete de la tarde se congregó en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento que cesaba. Acudieron también los 25 señores nombrados por la autoridad militar.

Inmediatamente se procedió a la elección de alcalde, que recayó en el ingeniero y caracterizado maurista D. Javier Sagasta de Illurdo. En igual forma quedaron nombrados los tenientes de alcalde y síndicos.

La Diputación foral ha estado reunida examinando la situación, y convino en que, si fuera necesario, la Corporación se dirigiera al Directorio en demanda del debido respeto a la ley-pacto de 1841, que tanto arraigo tiene en las conciencias de todos los navarros.

Se espera que el Directorio no dictará medidas contrarias a la legislación foral. Se quiere que proteste la Diputación vizcaína contra el nuevo régimen.

BILBAO 1.—La noticia de la noche la constituye lo siguiente: El diputado provincial D. Julián Benito Gardoqui, ex alcalde de Bilbao, ha presentado una moción a la Diputación provincial para que se acuerde que Vizcaya, en la auténtica representación de sus diputados, proteste ante el Directorio y ante España entera contra la supresión de los Ayuntamientos, y que decline la Diputación ante los electores o mandatarios la representación que se le concedió, por haber sido perturbada la vida municipal de este país.

El general Echague se posesiona del Gobierno civil-militar de Bilbao.—Las gestiones del presidente de la Diputación.

BILBAO 1.—Ha tomado posesión de su cargo el gobernador civil militar, general Echague.

Se ha dado el general Viné, designado como vocal del Consejo de Guerra y Marina.

La Junta del Censo ha recibido un oficio de la Dirección de Estadística, en el que se la cloga por la formación del censo patronal-obrero.

Ha ingresado en la cárcel, por orden de la autoridad militar, el significado orador comunista Leandro Carro.

Regresó esta mañana de Madrid el presidente de la Diputación, el cual se encuentra muy satisfecho del resultado de las gestiones realizadas cerca del Directorio como intérprete de la voluntad de las Diputaciones vascas.

Según parece, el Directorio no hará nada que a ellas afecte sin consultar previamente a los mencionados organismos.

Las oficinas de la línea Ferrol-Betanzos, intervenidas militarmente.—La huelga del ramo de construcción.

EL FERROL 30.—Con ocasión de las graves denuncias formuladas recientemente, han sido intervenidas militarmente las oficinas del ferrocarril El Ferrol a Betanzos, que es propiedad del Estado.

El gobernador militar está haciendo gestiones cerca de patronos y obreros para ver de solucionar la huelga del ramo de construcción iniciada hace cinco meses. Confíase en lograr el término de este conflicto.

## Alemanes y aliados

BERLIN 2.—Durante la mañana de ayer se reunieron en Dusseldorf más de treinta mil separatistas, que, armados de fusiles, recorrieron la ciudad. La Policía se opuso a esta manifestación, y se vió obligada a hacer uso de las armas. Las tropas de ocupación se pusieron de parte de los manifestantes, y entonces comenzó un verdadero combate en las calles de la población rhenana. Al cabo de varias horas de tiroteo, las tropas francesas ocuparon la cárcel y otros edificios. Los grupos separatistas fueron disueltos.

No hay luz en la ciudad, y todos los establecimientos públicos permanecen cerrados.

Hasta ahora se han identificado 14 cadáveres, 12 de los cuales pertenecen al partido separatista. Se calcula en más de 100 el número de heridos graves.

Se han organizado patrullas para mantener el orden.

Más detalles del incidente.

DUSSELDORF 2.—Parece que hasta ahora se cuentan unos sesenta heridos graves a consecuencia de los tu-

multos de ayer. Se sabe que hay muchos alemanes muertos, entre los cuales figuran tres miembros de la Schupo.

Dusordenes de Bruswick y Custrin.

BERLIN 2.—Según noticias de la Agencia Wolff, un grupo de comunistas fué dispersado por la Policía en Bruswick, el sábado último, por la noche, cuando intentaban celebrar un mitin que había sido prohibido. Hubo heridos, entre los que figuran algunos conocidos antirradicales.

BERLIN 2.—Un grupo de nacionalistas penetró en la ciudad de Custrin, intentando desarmar a la guarnición que ocupa la fortaleza.

Los jefes del grupo fueron detenidos por el comandante de la Reichswehr, y sus secuaces fueron dispersados.

La guarnición ha pedido refuerzos. La Reichswehr de las guarniciones de camisas y las demás fuerzas han recibido orden para reprimir sin contemplaciones cualquier movimiento revolucionario.

Las entregas en especie.

BERLIN 2.—El Gobierno alemán ha notificado a los embajadores de Francia y Bélgica la anulación del decreto por el cual quedan suprimidas las prestaciones en especie, en concepto de reparaciones.

El partido nacionalista ha publicado una proclama, en la cual condena violentamente la política seguida por el canciller Stresemann.

La inauguración de un monumento en Munich.

BERLIN 2.—En Munich se inauguró un monumento en memoria de los muertos en la última guerra, del regimiento de la Guardia. En dicho acto estuvieron presentes el Príncipe Ruperto, el presidente de ministros, von Knilling; el general von Lossow. El Príncipe Ruperto fué aclamado por la multitud. El ministro del Interior, Schweyer, pronunció el discurso de inauguración, durante el cual duramente criticó los crímenes de la revolución.

Un embajador alemán a Bruselas.

PARIS 2.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien» que el canciller Stresemann ha informado al Gobierno belga del propósito del Gobierno del Reich de nombrar un embajador en Bruselas.

Francia y Bélgica expondrán su actitud.

BERLIN 2.—En los círculos ministeriales se da por seguro que antes de que sea nuevamente convocado el Reichstag, Francia y Bélgica expondrán su nueva actitud creada por el abandono de la resistencia pasiva.

De no ser así, el Gobierno del Reich definirá de todos modos la suya.

Se tiene por descontado que se mantendrá la calma en todo el territorio alemán.

Hay temores de crisis.

BERLIN 2.—El Gobierno del Imperio ha establecido ya su línea de conducta en lo que concierne a la actual situación política, deliberando acerca del contenido de las próximas declaraciones que hará en el Reichstag el canciller Stresemann.

Divergencias en el Gobierno alemán.

PARIS 2.—Telegrafían de Berlín al «Journal» señalando que en el seno del Gobierno se manifiestan divergencias de criterio, observándose determinados matices que tienden a alejar a los socialistas y crear un Gobierno exclusivamente burgués y francamente nacionalista.

Un nuevo discurso de Poincaré.

PARIS 2.—La Agencia Havas dice que, según informes de excelente origen, el presidente del Consejo, señor Poincaré, pronunciará mañana un discurso importante, en el cual se definirán las condiciones de la comprobación de la cesación efectiva de la resistencia pasiva, que debe preceder a toda negociación, a saber: restablecimiento en el Ruhr y Rhenania del régimen normal anterior a la ocupación, bajo el control franco-belga, y reanudación de las prestaciones en especie.

En una palabra: que Alemania será juzgada con arreglo a sus actos, y no fiándose en vagas promesas.

Nombramiento rechazado.

PARIS 2.—Según el «Petit Journal», los Gobiernos de Francia y Bélgica se hallan de acuerdo en rechazar el nombramiento del ministro alemán de las Regiones ocupadas, Sr. Fuchs, como Alto Comisario encargado de negociar con los aliados, por tratarse, como es sabido, de un expulsado por las autoridades de ocupación, cuando ejercía el cargo de ministro del Gobierno en Coblenza.

El citado diario añade que ambos Gobiernos consideran inútil entablar nuevas discusiones que, sin ningún resultado práctico, sólo permitirán al Gobierno del Reich volver a sus regateos y excusas de siempre.

Las víctimas de un accidente ferroviario.

CHEYENNE (Wyoming, Estados Unidos) 29.—En el accidente ferroviario registrado ayer en las inmediaciones de Lochett, resultaron 40 muertos.

En el lecho del río donde se precipitó el tren de viajeros quedan, según se cree, algunos cadáveres más.

Italia y Grecia.

PARIS 29.—La Conferencia de Embajadores ha autorizado ayer al Banco Nacional Suizo a transferir, desde luego, al Gobierno italiano los 50 millones de liras que fueron depositados el día 10 del actual por cuenta del Banco Nacional de Grecia.

En estas condiciones, puede considerarse ya como definitivamente solucionado el asunto de Corfú.

Un complicado en lo de Tarrasa.

A última hora de ayer lunes llegó a Barcelona, conducido por una pareja de la Guardia civil, un joven sindicalista, detenido en Manresa, por suponerse complicado en los recientes sucesos de Tarrasa.

El detenido, cuyo nombre se reserva,

ha ingresado en la cárcel, incommunicado, a disposición de la autoridad militar. Quemaduras mortales.

BARCELONA 2.—A las siete de la mañana, y a consecuencia de haberse producido un pequeño incendio en el garaje de la Compañía general de Autobuses, ha sufrido heridas graves el obrero Eugenio Esteve. Falleció cuando se le conducía al Dispensario.



**Trust Joyero**  
ACTIVO  
Más de 5.000.000 de ptas.

Madrid Puerta del Sol, 11 y 12	Sevilla O'Donnell, 4.
Bilbao Tres Vías, 8.	San Sebastián Alameda, 18.

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

## Del extranjero

### La situación en Alemania

BERLIN 29.—La Policía ha recibido el orden de proceder sin contemplaciones contra las partidas de juveniles que en los alrededores de esta capital ofrecen sus servicios a la Reichswehr.

Las Asociaciones de oficiales alemanes han publicado una proclama en la que reclaman la anulación del Tratado de Versalles.

Por orden del Gobierno del Reich, ha quedado suspendida indefinidamente la publicación del «Observador Popular», órgano diario de los partidarios de Hitler.

Se ha desmentido la noticia de que von Kahr, nombrado comisario general en Baviera, haya autorizado a los miembros de la organización Rossbach para celebrar manifestaciones ni reuniones de ninguna clase.

Los representantes de los Sindicatos del Oeste de Alemania han dirigido un llamamiento a todos sus afiliados, invitándoles a reanudar el trabajo en el Ruhr.

Un éxito del Sr. Comas.

PARIS 29.—El director del Observatorio Fabra, de Barcelona, Sr. Comas Leclé, ha obtenido un notable éxito en los centros científicos, con la exposición de su procedimiento estereoscópico para el estudio de las corrientes estelares.

El procedimiento ha dado inmejorables resultados, tanto desde el punto de vista técnico como en el práctico, y ha sido unánimemente apreciado en el Observatorio de Javis, cerca de París, que dirige el Sr. Flammarion, así como en el Laboratorio Astronómico de Groninge (Holanda).

Incidentes en la frontera de Montenegro.

ROMA 29.—El «Messaggero» publica el siguiente despacho de Scutari: «Parece que los montenegrinos han atravesado la línea fronteriza albanesa e invadido numerosos pueblos.

En Scutari reina viva agitación, temiéndose que los comitadits macedonios, aprovechando las dificultades por que atraviesa en la actualidad Grecia, intenten un golpe de mano en Macedonia.

Un nuevo discurso de Poincaré.

PARIS 29.—La Agencia Havas dice que, según informes de excelente origen, el presidente del Consejo, señor Poincaré, pronunciará mañana un discurso importante, en el cual se definirán las condiciones de la comprobación de la cesación efectiva de la resistencia pasiva, que debe preceder a toda negociación, a saber: restablecimiento en el Ruhr y Rhenania del régimen normal anterior a la ocupación, bajo el control franco-belga, y reanudación de las prestaciones en especie.

En una palabra: que Alemania será juzgada con arreglo a sus actos, y no fiándose en vagas promesas.

Nombramiento rechazado.

PARIS 2.—Según el «Petit Journal», los Gobiernos de Francia y Bélgica se hallan de acuerdo en rechazar el nombramiento del ministro alemán de las Regiones ocupadas, Sr. Fuchs, como Alto Comisario encargado de negociar con los aliados, por tratarse, como es sabido, de un expulsado por las autoridades de ocupación, cuando ejercía el cargo de ministro del Gobierno en Coblenza.

El citado diario añade que ambos Gobiernos consideran inútil entablar nuevas discusiones que, sin ningún resultado práctico, sólo permitirán al Gobierno del Reich volver a sus regateos y excusas de siempre.

Las víctimas de un accidente ferroviario.

CHEYENNE (Wyoming, Estados Unidos) 29.—En el accidente ferroviario registrado ayer en las inmediaciones de Lochett, resultaron 40 muertos.

En el lecho del río donde se precipitó el tren de viajeros quedan, según se cree, algunos cadáveres más.

Italia y Grecia.

PARIS 29.—La Conferencia de Embajadores ha autorizado ayer al Banco Nacional Suizo a transferir, desde luego, al Gobierno italiano los 50 millones de liras que fueron depositados el día 10 del actual por cuenta del Banco Nacional de Grecia.

En estas condiciones, puede considerarse ya como definitivamente solucionado el asunto de Corfú.

# Manifiesto del Directorio a las clases patronales

La nota referente a las clases patronales dice así:

«Directorio militar. — Nota oficiosa a las clases patronales.

En los actuales momentos el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se considerará en el deber de dirigirse a los grandes sectores sociales para indicar su orientación, siquiera sea en grandes síntesis, respecto a los más importantes problemas nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra, difundida por la Prensa, preparada y educada a los pueblos, con más fruto que las mismas leyes substantivas, máxime en los momentos en que las voluntades se encuentran bien dispuestas a servir al patriotismo. Y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital en la organización del trabajo.

Una forma de recio gubernamentalismo como la que representa el Directorio no tiene que declarar que está dispuesta a mantener el orden en las luchas sociales y en su justa y muy amplia medida la autoridad patronal. Pero es preciso que se consigne su criterio moderno y humano sobre las relaciones que han de ligar a los patronos y obreros y al derecho de éstos a buscar por Asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestación de un concurso a la producción, derecho tanto más fuerte cuanto más unido vaya al propósito de rendir el esfuerzo contratado en cada caso.

De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tantos han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protectora del obrero que la más generosa de carácter oficial concedida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquellas en que a los obreros ninguna clase de inducción les ha podido llevar al apartamiento de sus puestos y labores. Pero los que no procedan así, los que sean rémora al progreso y al reconocimiento de los derechos de los obreros, nada pueden pugnar con los de los patronos, pues el de las dos clases están comprendidos por inmediatos deberes, hacen deplorable labor social, agrían y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción, más ruidosa coaccionada e impuesta que numerosa e importante, de los obreros que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de derecho y los fundamentos sociales y económicos susceptibles de evolutiva modificación; pero es primordial deber de toda forma de gobierno defendense

de embates destructores. Pero si hay que tener muy en cuenta la representación de las conquistas sociales modernas encauzadas por vías legales y encarnadas en la legislación, que tienden a seguir su marcha progresiva, acaso no solamente el logro de ventajas de clase, sino de más paz y armonía social y de un mayor rendimiento que proporcione mejora a ambos, y, por ende, especialmente, a la patria toda.

No puede corresponder al Directorio, de modo tan imperativo e inmediato como el mantenimiento del orden y del derecho, desarrollar la legislación del trabajo, encomendada a órganos bien ponderados de representación y bien acreditados de seriedad y preparación; pero sí le incumbe alentar a éstos en su labor, en que seguramente procuran hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendidos los con la debida ponderación y con audiencia de ambas representaciones, lo que, si puede parecer herético a espíritu cerrado a toda idea de progreso, no hay clase patronal culta y moderna que no admita, sin que en ello vea el peligro ni para el orden social ni para la merma de sus indiscutibles facultades de organizar y dirigir los trabajos a que dediquen su capital y su esfuerzo, dirección que no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos de organizaciones cooperativas o de aparcería, debidamente escrituradas, con tan notorio y brillante resultado para todos ensayadas en diversos negocios en España.

Es al Estado, en los demás casos, a quien corresponde velar con su paternal y neutral intervención por que las condiciones y relaciones sociales de capital y trabajo sean efectivas de completa buena fe entre patronos y obreros, impidiendo que los unos sean arbitrarios dictadores de jornadas y jornales; que los otros incumplan su obligación de rendimiento o se confabulen para modificaciones o imposiciones e introduzcan novedades caprichosas en las normas convenidas, o conciten revolucionaria e ilegalmente huelgas o resistencias a que la dignidad y el deber del Poder público-habían de imponer inmediato y duro remedio.

Queda, al parecer del Directorio, claramente definida su orientación en esta materia; réstale sólo excitar hoy a la clase patronal, como ayer lo hizo a la obrera, a la más desinteresada actitud, en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído en su ideal, respecto al trabajo, en estrabismo por clases, sino haberse colocado en el punto que señala el progreso, la justicia y el orden.»

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

### HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Iruela (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

## Continental Palace Hotel

**SAN SEBASTIAN**  
HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS BUENAS QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 23 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADIZADO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

## NOTICIAS

ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER.—El lunes comenzaron las clases en este Centro de enseñanza, pero se proroga la matrícula hasta el 10 de octubre, para todas sus escuelas y clases especiales de sombreros, bordado a máquina, idiomas, música, labores, mecanografía, flores, dibujo, pintura, taquigrafía y demás asignaturas.

Horas de inscripción: de diez a doce. Domicilio social: San Mateo, 15.

Después de pasar el verano en su finca de La Granja, ha regresado a esta corte, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro particular amigo D. Rafael Heredia, director propietario de la Escuela Práctica de Comercio.

BANCO DE ESPAÑA.—Desde el día 1.º de octubre próximo se pagarán los intereses del vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresan:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 325.

Ídem de títulos amortizados, números 1 al 7.

Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.625.

Ídem ídem de inscripciones nominativas.—Números 1.110, 12 al 51, 53 al 89, 93 al 184, 187 al 386, 388 al 968, 964 al 1.028, y 1.035 al 1.068.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al

# Guardia civil

## DISPOSICIONES OFICIALES

**Concentraciones**  
Se dispone que las clases e individuos de tropa que pasen a prestar servicio a la Comandancia de Marruecos en concepto de concentrados, se les anticipen 30 pesetas, que les serán descontadas en el primer mes en que les abonen devengos por bonificación de residencia.

**Pabellones**  
Habiendo surgido varias dudas al aplicar la circular de 3 de septiembre último sobre distribución de pabellones, se hace presente que el epígrafe tercero «Cabeceras de Tercio, con una o varias Comandancias reunidas» se refiere a las que, siendo de un mismo Tercio, residen sus Jefaturas en la misma capital de provincia, aun cuando su fuerza esté diseminada y ocupen uno o varios cuarteles.

**Concursos**  
Existiendo vacante una plaza de cabo de trompetas en el Colegio Duque de Ahumada, se anuncia el correspondiente concurso, a fin de que los de dicha clase del Arma de Caballería, con excepción de los que pertenezcan a Baleares, Canarias y Marruecos, que aspiren a cubrirlo, lo soliciten por medio de instancia, cuyo plazo de admisión termina el día 20 del actual.

# Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias. Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

## Horario de trenes

### ESTACION DEL NORTE

#### Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9
" de Hendaya.....	9,35
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16
Surexpreso de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	20,20
Correo de Hendaya.....	22,30
" de Galicia.....	17,10
" de Santander.....	17,25
" de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligero de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25).....	
Ligero de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50).....	
Tranvía de Cerecedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50).....	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25

#### Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
" de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,15
Surexpreso de Irún.....	11
Correo de Irún.....	8
" de Galicia.....	8,25
" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Irún.....	4,32
" de León y Santander.....	5,40
" de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
" de Galicia y Asturias.....	14,58
Ligero de Segovia, a las 11,30 y.....	20,52
(Los domingos a las 23,50).....	
Tranvías de Avila.....	20,16
(Los domingos, a las 9,20).....	
Tranvías de El Escorial, a las 9 y.....	17,43
de Cerecedilla (los domingos).....	22,12
de Villalba.....	20
de Pozuelo, a las 9,7, 18,42 y.....	21,50

### ESTACION DEL MEDIODIA

#### Salida de Madrid

Rápido de Barcelona.....	9,20
" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
" de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
" de Andalucía.....	20,20
" de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
" de Zaragoza.....	18,30
" de Extremadura.....	19
" de Andalucía.....	21
" expreso de Alicante.....	20,35
" de Valencia.....	21,35
" de Cartagena.....	22,35
Mixto de Sigüenza.....	13,20
" de Alicante y Valencia.....	10,20

de Andalucía y Guena.....	7,20
de Aranjuez y Alcazar.....	13
de Aranjuez y Guena.....	17,30
de Puertollano y Toledo.....	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
" y.....	14,35
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
de Barcelona.....	7,10

Llegada a Madrid	
Rápido de Barcelona.....	22,45
" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
" de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	11,35
" de Extremadura.....	9,20
" de Alicante.....	7,30
expreso de Cartagena.....	8
" de Andalucía.....	7,10
expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Guena.....	21
" de Tarancón y Aranjuez.....	9,50
de Alcazar y Guena.....	14,15
de Toledo.....	14,35
de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvía de Toledo.....	20,35
de Getafe, a las 7,45 y.....	13,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16).....	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
de Barcelona.....	20

### ESTACION DE LAS DELICIAS

#### Salida de Madrid

Correo de Talavera y Navalalmoral.....	18,46
Correo expreso de Valencia Alcañara.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
" de Grifón.....	13,10

#### Llegada a Madrid

Correo de Talavera y Navalalmoral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcañara.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,35
" de Grifón, a las 6,54 y.....	15,55

### ESTACION DE COYA

#### Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixto de ídem, ídem, ídem, 7 y.....	11,40

#### Llegada a Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixto de ídem, ídem, ídem, 15,40 y.....	20,30

### ESTACION DEL NIÑO JESUS

#### Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	19
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	8

#### Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	9,33
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	20,35

### ESTACION DE CUATRO CAMINOS

#### Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11
-------------------------------	-------

#### Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51
--------------------------------	-------

### Hotel Ritz

#### MADRID

Docientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

#### Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

### Suspensión de oposiciones y concursos

Como aclaración e interpretación del artículo adicional de la Real orden de esta Presidencia fecha 17 del pasado mes («Gaceta» del día 18), Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer queden en suspenso todas las oposiciones o concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal en las dependencias del Estado.

Cuando las necesidades del servicio lo exijan de modo imprescindible, las autoridades correspondientes harán en cada caso concreto al Directorio militar las propuestas oportunas, justificando y razonando al mismo tiempo aquella necesidad.

### TELEFONO DEL MUNDO

M. 22-71

## LA CATALANA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrita: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.  
Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva para contingencias
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	1.617,55	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	5.351,96	809.67,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	9.753,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,57	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.00,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Redacción: Santa Catalina, núm. 3

## EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

TELEFONO 2.271  
APARTADO 430:  
Dirección telegráfica  
DIAMUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.—Países no comprendidos en la tarifa: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce céntimos y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

## ELIXIR ESTOMAGAL

### de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## La Unión y el Fénix Español

### Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 68 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

ALCALA, 43.—MADRID

### Circular de Guerra

## Experiencias de tiro

Con objeto de aportar suficientes elementos de juicio que permitan apreciar la conveniencia o inconveniencia de declarar reglamentaria para el tiro de noche con fusil y mosquetón la regleta «Proma», ya ensayada por la Escuela Central de Tiro, se dispone que los Cuerpos de Infantería y Caballería procedan previamente a experimentarla.

La Comisión de experiencias entregará, a este fin, regletas a los Cuerpos, que procederán a experimentarlas con arreglo a las instrucciones de la Escuela de Tiro.

Los ensayos se realizarán en la época comprendida entre la terminación de las campañas tácticas y logísticas del año actual y la incorporación del próximo contingente de reclutas.

Los Cuerpos de Infantería constituirán una sección de 30 tiradores y de 26 los de Caballería, que será la que lleve a efecto las experiencias.

En cada Cuerpo se nombrará una ponencia, compuesta de un comandante, un capitán y el oficial subalterno que mande la sección; ponencia que será la encargada de dirigir los ensayos y redactar el proyecto de informe.

En cada Cuerpo, el indicado proyecto de informe será visto y discutido en Junta de jefes, debiendo enviarse a la Escuela Central de Tiro el parecer definitivo antes del 1 de marzo del año próximo.

### Exámenes

## Reclutas de cuota

En vista del escrito del capitán general de la séptima región, en el que se interesan se aclaren algunos conceptos de la Real orden circular de 18 de julio último, referente a los exámenes de reválida de los certificados de aptitud militar de los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento; el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que el examen que han de verificar los indicados individuos en la segunda quincena del mes de octubre de cada año, serán para los alumnos que hayan asistido al 1.º y 2.º cursos de enseñanza que se determina en el art. 4.º de la Real orden de 9 de septiembre de 1915, los que asistan al último, y los desaprobados en la fecha indicada podrán efectuarlo en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la Real orden en que se disponga la concentración del remplazo para su incorporación a filas, debiendo sufrir todos el examen de reválida ante los primeros jefes de los Cuorpos que los interesados hubieran elegido.

### Firma del Rey

GUERRA.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Rafael Saborido y de la Corte.

## Carabineros

### Disposiciones oficiales

Al coronel de la trece Subinspección, concediendo catorce días de permiso al teniente D. Lorenzo Seara Cadavid.

Al director de los Colegios, ordenando filie como carabineros jóvenes de plantilla a los supernumerarios Benigno Corredra, Julio Pérez y Antonio Ramos.

Al jefe de Almería, concediendo plazas de alumnos pensionistas a dos hijos del comandante D. Ramón Bove.

Al coronel de la doce Subinspección, concediendo doce días de permiso para Solares (Santander) al capitán D. Norberto Muñoz Ortiz.

Al teniente coronel jefe del batallón Cazadores Cataluña, num. 1, devolviendo instancia en súplica de ingreso del aspirante Andrés Espín, para que la curse a este Centro, por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al jefe de Cádiz, anotando al carabiero de Mar José Ruiz Ros para su destino a la Comandancia de Murcia.

Al jefe de Alicante, remitiendo un certificado de soltería para que sea entregado a Anastasio López.

Al capitán general del Departamento de Cádiz, interesando la baja del aspirante José Francos Palacios en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabiero de Infantería.

Al alcalde constitucional de La Carolina (Jaén), devolviendo instancia del aspirante Vicente Casado, para que la curse a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al alcalde constitucional de Priego (Córdoba), desestimando instancia del aspirante Antonio Herrero, por exceder de la edad de treinta años.

Al alcalde constitucional de Linares (Jaén), devolviendo instancia del aspirante José García, para que la curse a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

A los jefes de Gulpizcoa y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Ramón Gago, Juan Sánchez y José Hernández.

## Hotel París

### MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en COCINA ESPAÑOLA

Amortizaciones

### Reorganización de plantillas

EXPOSICION

SEÑOR: La desorganización de no pocos servicios del Estado, el influjo de la política en muchos de ellos, las circunstancias imprevistas en otros y, en todos, una antigua tendencia al crecimiento de las plantillas, han determinado en los diversos ramos, tanto civiles como militares, el exceso de personal, cuyos haberes constituyen una carga demasiado pesada para la Hacienda pública.

La disminución de este personal excesivo no representará sólo una economía en los gastos, sino también un ordenamiento en los servicios, algunos de los cuales se crearon únicamente para embeber el personal sobrante, y al mismo tiempo tendrá el significado moral de poder exigir a cada funcionario el rendimiento de trabajo indispensable para que la tramitación de los asuntos sea rápida y la vida oficial se desenvuelva con aquella austeridad y economía inherentes a un régimen de orden y de disciplina.

Para llegar a conseguir la conveniente proporción entre las necesidades del servicio y el personal que lo desempeña, se hace preciso llevar a la práctica una inmediata reorganización y una inflexible reducción de plantillas, y a este fin, el presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. En el plazo de un mes, los subsecretarios y jefes encargados del despacho de los Ministerios someterán a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración central de los ramos respectivos y dos meses después el referente a todos los servicios de organización y administración regional y provincial, perfectamente calculados y cifrados, atendiendo a su simplificación, claridad, eficiencia y economía, más en el número de sus funcionarios que en lo que respecta a su retribución o emolumentos.

Artículo segundo. A partir de la fecha de este decreto, en todos los organismos dependientes del Estado se amortizará la cuarta parte de las vacantes que ocurran, cualquiera que sea su concepto, empezando la amortización por las primeras que se produzcan.

Artículo tercero. La «Gaceta», al publicar el movimiento del personal, especificará las vacantes, clasificándolas de primera, segunda o tercera de ascenso, insertando asimismo las amortizaciones cada vez que se realicen.

## Vida militar

### Artillería

Destinos. — Suboficiales: D. Rufino Castiño, de la Comandancia de Melilla al segundo de Artillería pesada; don Fausto Villarejo, del Depósito de ganado de Ceuta a la Comandancia de Melilla; D. Domingo Páez, del primero de ligera al Depósito ganado Ceuta; D. Pablo Otero, del octavo de ligera al primero de igual denominación.

Don Miguel Mata, del primero de montaña al octavo de ligera; D. Manuel Calduch, del 11 de ligera al primero de montaña; D. Germiniano Baldazo, del octavo de ligera al 11 de igual denominación; D. Adonis Rodríguez González, de la Comandancia de Ceuta al octavo de ligera; D. Domingo Zás, del primero de pesada a la Comandancia de Tenerife; D. Feliciano Gutiérrez, de la Comandancia de Melilla al primero de pesada; D. José Martínez Campos, del 14 de ligera a la Comandancia de Melilla; don Eugenio Jiménez, del primero de Melilla al 14 de ligera; D. Victoriano Fortela, de la Comandancia de Pamplona al regimiento de Melilla; D. Ceferino Cebrían, del noveno de ligera a la Comandancia de Pamplona, y D. Jesús Carazo, ascendido, del noveno de ligera al mismo.

## HOTEL EN VENTA

Se vende hotelito situado en El Planito, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a esta estación de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia y monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama.

Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado, unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante.

Precio: 32.000 pesetas.

Para tratar en la Administración de este periódico

Primo de Rivera y Llaneza

VISTA DE LA CAUSA POR EL ATENTADO CONTRA DATO

# El jefe del Directorio procura conocer al detalle el problema de la producción

Llamado por el presidente del Directorio, celebró ayer una extensa conferencia el ex diputado socialista Sr. Llaneza, presidente de los Sindicatos mineros de Asturias.

Trataron los conferenciados no sólo del problema minero de Asturias, sino del de toda España.

La impresión que sacó el ex diputado socialista fué excelente.

Expuso el Sr. Llaneza las inhumanas condiciones en que se realiza el trabajo minero y los medios de reforzar la producción, que no pueden ser, a su juicio, los de aumentar la jornada de trabajo.

El general Primo de Rivera quedó enterado de las condiciones de trabajo, salarios, etc., en todas las zonas mineras

que en sus viajes ha recorrido Llaneza, no habiéndose durante la entrevista una palabra relacionada con la actuación política de la clase trabajadora.

Al exponer el informante las condiciones del trabajo en la zona de Cartagena, donde el subarriendo de la explotación aumenta en términos verdaderamente inhumanos las penalidades del obrero, y donde los trabajadores no tienen casa ni agua y han de ayudarse con el trabajo de los hijos, desde que éstos tienen ocho años, el presidente del Directorio, dijo: —Yo no sabía que pasaran estas cosas!

El presidente del Directorio manifestó que había comenzado la labor inspectora en las minas, habiendo sido destituido el director de las de Almadén.

Crónica de Melilla

## Homenaje al héroe de Tifarautin

En el campamento de Dar Quedani todo era agitación, movimiento incesante en la mañana del pasado martes. El acto que había de celebrarse llevaba la connotación a los espíritus y la alegría a los semblantes. Los bravos coroneles jefes de las columnas que lograron romper el cerco que a la posición de Tifarautin había puesto el salvaje enemigo, iban a ser condecorados con la Medalla Militar, y, además de ellos, el heroico capitán Rodríguez Almeida, que con un puñado de valientes supo defender la posición durante los seis días que duró el asedio. Otros bravos jefes y oficiales que conyugaron a dar esplendor a la brillante página guerrera, también recibían el premio con que la Patria agradece sus servicios.

Para presenciar el brillante acto, habían acudido desde Melilla gran número de personas, en su mayoría señoras y señoritas.

Brillantisimo aspecto presentaba Dar Quedani, teniendo a su izquierda el campamento de la Legión del Cerco; de delante de ésta, la llanura de Kadia, que se extiende por el Sur hasta la meseta de Arkag, y posición de Tugunt-Arur-Assus, y por delante, el Halaut, cerrado por el boquete de comunicación con el Mehayast, y elevando al fondo su pico cónico, el Yebel-Udia. Al Oeste, las posiciones de Sidi-Messaut, Isumar y Al-cuzaba Roja. Delante de esta línea de posiciones, que forma una cadena de montes de unos mil metros de elevación, está enclavado Tifarautin, cerrando la llanura el zoco, en el que se encuentran congregados más de un millar de indígenas de ambos sexos, los cuales suspendieron sus transacciones y contratos para quedarse extasiados, admirando la brillantez del acto que ante ellos se desarrollaba.

Por el comandante general fué impuesta la Medalla Militar a los coroneles Pardo, Salcedo, Morales y Seoane; al teniente coronel de Estado Mayor Gueda, y al de Regulares de Melilla, Pozas; al comandante de Artillería Martínez García, y a los capitanes Rodríguez Almeida y Fortea, los cuales formaban a la cabeza de las tropas. Terminado el acto, las fuerzas desfilaron por delante de los condecorados. El desfile resultó de una indescriptible brillantez.

Después de la comida servida a las tropas, los jefes y oficiales condecorados recibieron distintos homenajes de sus compañeros. El capitán Rodríguez Almeida fué obsequiado con un banquete por sus compañeros de Cuerpo. En formal camaradería se reunieron con los jefes y oficiales del sector, Sr. Fernández Pérez; el comandante de Artillería del 14 ligero Sr. Uribe, y el capitán Sumaniego, del regimiento Lanceros de Parnasio.

Después del banquete, que se desfiló

en medio de la más franca alegría y más ardiente entusiasmo, el capitán de Isabel II D. Mariano Parellada, hijo del popularísimo y notable escritor «Meliton González», improvisó la siguiente

### Sobremesa

Esta dulce intimidad y este ambiente, saturado del calor de la amistad, es el momento indicado para decir la verdad, y presena en nuestro corazón por yo no sé qué razón de timidez mal fingida, que jamás halla ocasión de ser franca y decidida.

Hoy la ocasión es notoria y no la deo escapar: ¿cuándo mejor que al brindar por el honor y la gloria que conquista un militar?

Es un capitán que, atento a cumplir con su deber, supo un día mantener el sagrado juramento de sucumbir o vencer.

Hermosa página escrita por él y por sus soldados, que de mí no necesita para merecer la cita de sublimes y abnegados.

España entera ha vivido horas gratas de emoción después de haber asistido al asedio que han sufrido con el alma y corazón.

Tal vez algunos malvados creyesen acobardados seguro un trágico fin, ignorando que soldados alojaba Tifarautin.

Es el signo masculino con que Almeida y sus valientes respondieron a esas gentes que en lo humano y lo divino tienen clavados sus dientes;

las mismas gentes que hoy día ocultan su cobardía ante el rasgo de valor con que unos hombres de honor les acusa y desafia.

Paso a los hombres honrados, que son tan buenos soldados como españoles de veras; que esen los frascados y las comidas de fieras. Unámonos fuertemente para acabar con los tunos, que eran legión oprimente, y seamos todos unos en desterrar esa gente.

Caballeros: ¡Viva España honrada y enaltecida, que quiero ser redimida, y hallar en su propia entraña nueva savia y nueva vida!

Dar Quedani, 25-9-1923.

M. Parellada

Terminó el acto con vivas a España, al Rey, al Ejército y al heroico defensor de Tifarautin. Una fiesta de la que quedará imperecedero recuerdo entre los que disfrutaron de ella.

Son los únicos lenitivos que tienen las penalidades de la campaña.

# Ya han declarado todos los procesados

## Graves acusaciones contra la Lliga

Hasta después de las tres no comenzó la sesión de ayer tarde, acudiendo el mismo público y habiéndose adoptado las mismas precauciones del día anterior.

Por haber sido trasladados de celdas los procesados Matéu y Nicoláu, se suscitó un incidente, continuando después el interrogatorio.

### Declaración de Matéu

El Sr. Cid.—¿Cómo supo usted que Casanella fué uno de los partícipes en el atentado?

Matéu.—Dos días después estuvimos en Pardiñas y me enteró que con ocasión del entierro de Dato iban a atentar contra S. M. el Rey.

D.—¿Quiénes iban a realizar el atentado?

M.—El, Vandelló y Arch; pero yo me opuse, amenazándoles con hacerlo público.

D.—¿Quiénes acompañaron a Casanella en la realización del atentado contra el Sr. Dato?

M.—Ellos; Vandelló y Arch.

D.—¿Cuándo iban a atentar contra el Rey?

M.—El día del entierro de Dato. Casanella me entregó varios documentos y una carta dirigida a Bertrán y Musitu, y documentos que justificaban los gastos. Por eso me disponía a ir a Barcelona cuando fui detenido.

D.—¿Qué decía la carta?

M.—No recuerdo. Iba cerrada.

D.—¿Por qué le dijo que fuera a casa de Bertrán y Musitu? ¿Le conocía usted?

M.—No. Me dijo que fuera a ver a Bertrán y Musitu y que le advirtiera que el había cumplido con su deber y que ahora lo cumplirían ellos.

D.—¿Tuvo usted intervención directa en el atentado?

M.—No.

El Sr. Barriobero.—¿Le explicó Casanella qué clase de relaciones tenía con los señores de la torre de Sitges?

M.—Sí. Que se habían reunido para acordar el asesinato de Dato y Romanones.

B.—¿Tenía algún antecedente de las reuniones de la torre?

M.—Que se reunían los de la Liga con los del Sindicato libre.

Los demás abogados defensores interrogan brevemente a Matéu para puntualizar la inculpabilidad de sus patrocinados.

### Se pide la suspensión de la vista

El Sr. Cid, defensor de Matéu, solicita se suspenda el juicio para abrir una información suplementaria, dada la gravedad de las manifestaciones de Pedro Matéu, añadiendo que no sólo se perpetraba el asesinato que se consumó, sino que también querían matar al Rey.

Después de breve deliberación, la Sala no accede a la petición y comienza a declarar el Nicoláu.

### Nicoláu se encierra en la negativa

Fiscal.—¿Conocía a Pedro Matéu?

N.—No.

F.—¿Qué tiempo hacía que conocía a Casanella?

N.—Desde diciembre.

F.—¿Pertenecieron en Barcelona a algún Sindicato?

N.—Al único.

F.—¿Conocía a Patrocinio Gallego?

N.—No.

F.—¿Cuándo vino a Madrid en el año 1921?

N.—En febrero.

F.—Explique lo que hizo.

N.—Me hospedé en la calle de Alcalá, 142, y sabiendo que el alquiler de «motos» era buen negocio, me dispuse a emprenderlo.

F.—¿Cómo fué ir a esa casa?

N.—Porque en una taberna de la calle de Alcalá nos dijeron que fuéramos a ver a un florista.

F.—¿Dice fuisimos? ¿Quiénes?

N.—Yo y Casanella.

F.—¿Cuándo tuvo conocimiento del atentado?

N.—La misma noche. Estaba en la calle de Alcalá, junto a Correos, y oí disparos. Me fui a la Puerta del Sol y oí en un café los comentarios.

F.—¿No es más cierto que intervino en el atentado?

N.—No.

F.—¿No es más cierto que había dicho que conocía a Matéu y Casanella por sus ideas anarquistas?

N.—A Casanella; a Matéu, no.

F.—¿No lo ha declarado?

N.—No lo declaró. Me negué a declarar y pusieron lo que quisieron.

El fiscal pide la lectura de las declaraciones prestadas en Berlín.

En estas declaraciones se muestra la contradicción con lo que está prestando.

F.—Como ve, en esas declaraciones dice conocer a Matéu y Casanella.

N.—Dije conocer a Mateus.

F.—¿Ahí dice que conocía a los dos, y que, al saber el atentado, sospechó fueran Matéu y Casanella.

N.—Dije a Mateus.

F.—¿Cómo se llama de nombre ese Mateus?

N.—No recuerdo.

F.—¿Pues dice Pedro Matéu?

N.—Yo no dije eso.

F.—¿Cómo no?

N.—Me hicieron firmar una declaración redactada en alemán.

F.—¿Ahí dice también que había alquilado un cobertizo para guardar la «moto» y otro para llevarla luego.

N.—No he dicho eso. Yo sólo conocí un local, y no he visto la «moto» desde la avería de La Muela.

F.—¿Por qué emprendió usted la huida?

N.—Cada día que se hablaba de Ramón Casanella me hacía temer más, y por eso fui a Barcelona.

F.—¿Por qué vía fué en su viaje?

N.—Por la del Norte; porque teniendo un kilométrico, y que sobrarian kilómetros, decidí hacer ese viaje.

F.—¿No se detuvo?

N.—En Miranda de Ebro.

F.—¿Quién le facilitó el kilométrico?

N.—Casanella. Porque yo no tenía cédula y fué él a sacarlo.

F.—¿No estaba el kilométrico a su nombre?

N.—Sí; pero yo no lo saqué. Yo sólo sé que le entregué 290 pesetas para sacarlo.

A cuantas preguntas formula el fiscal sobre su conocimiento con Matéu insiste en que conocía a un Matéus que no era el procesado.

A petición del fiscal se leen la indagatoria del procesado y otra declaración posterior.

Lo más importante de esta declaración es que afirma su conocimiento con Pedro Matéu.

También dice que conoció a Casanella en Madrid cuando éste estaba con Matéu.

El fiscal, apoyándose en la lectura de la declaración, hace observar que Nicoláu conocía y tuvo trato con Pedro Matéu, viviendo éste en la calle de Alcalá, 164, y a continuación formula las preguntas directas, y el inculpa niega toda participación en los hechos.

### Preguntan las defensas

El defensor, Sr. Serrano Batanero, formula a Nicoláu preguntas referentes a su detención en Berlín, para concretar que declaró fiado en que no se concedería la extradición, y afirma que la Policía alemana le maltrató.

También contesta al letrado Sr. Rico que él dió dinero a Casanella para que le sacase el kilométrico, y Casanella se le entregó, sin que sepa otra cosa.

A preguntas del Sr. Valero Martín, dice que conocía a Casanella; pero ni éste ni él conocían ni trataban a Ignacio Delgado Oroz.

A las cinco menos cuarto se suspende la vista por diez minutos, y, reanudada, comienza el interrogatorio de los demás procesados.

### Veremundo Luis Diez (Luis Bataille)

Se le acusa de haber adquirido en Eibar dos de las pistolas empleadas en el hecho de autos, las que entregó a Ignacio Delgado Oroz, para que éste las entregase a Matéu y Nicoláu.

Tiene treinta y ocho años, y residía en Eibar.

F.—¿Fué usted comisionado para adquirir unas pistolas?

P.—No, señor.

F.—Refiera entonces lo que sepa.

P.—Un sujeto desconocido llegó, no sé si a las seis o a las siete de la mañana, en el tren de Bilbao, donde yo estaba, según costumbre, y se me acercó diciéndome que necesitaba dos pistolas y que las comprase yo. Le dije que no, al recordar que se había publicado una orden prohibiendo la venta de armas; pero como podía ganarme unas pesetas, me encargué, por fin, de ello. Fué al cuartel de la Guardia civil y le encargué a un cabo dos pistolas para uno de Bilbao. El cabo no puso ningún inconveniente, porque sabía que yo, como armero, me dedicaba a estas cosas. Las compré y volví a la estación, a la una y media, y se las entregué al desconocido, el cual se marchó.

Trata de explicar, estrechado a preguntas por el fiscal, la negativa de hoy en contraposición a las acusaciones terminantes que hizo en el sumario contra el Ignacio Delgado.

Después le interrogan las defensas, sin que haya manifestación alguna de interés.

### Ignacio Delgado Oroz

Se le inculpa de haber encargado al anterior, Veremundo Luis Diez, las pistolas, que luego entregó a Matéu y Nicoláu, conociendo el objeto a que estaban destinadas.

Tiene treinta y tres años, y era pavoista en Eibar.

El fiscal.—¿Es cierto que usted le encargó a Veremundo las pistolas en enero?

P.—No, señor. Me llevó cuatro pistolas para empavonarlas.

F.—¿No le extrañó el misterio con que Luis Bataille le hizo el encargo?

P.—Me extrañó después, cuando me acusó de haberle encargado las pistolas.

F.—¿Conocía usted a Mauro Batajerra?

P.—Sí, le vi una sola vez, un día.

F.—¿Puede referir cómo?

P.—Estuvo en mi casa, no recuerdo si el 28 ó 29 de diciembre. Me lo presentó un individuo. Me dijo que se había quedado sin trabajo en Madrid y se dirigía en busca de él a Bilbao o San Sebastián. Quiso quedarse en Eibar; pero como allí no se hace la clase de pan que él trabaja, se marchó. Yo le tuve hospedado sólo una noche, pues para ayudarme tomo así algunos huéspedes.

El letrado Sr. Valero Martín.—En Eibar ¿se hablará mucho de pistolas, verdad?

P.—Constantemente.

F.—¿Circulará la gente con pistolas y con cajas?

P.—Yo he ido cargado con escopetas.

V.—¿Es fácil borrar el número a las pistolas?

P.—Sencilísimo.

### Tomás de la Llave

Es acusado de que, condecorador de los propósitos de Matéu y Nicoláu y el empleo que había de darse a la motocicleta, le proporcionó el sitio en que habían de guardar ésta, alquilándolo a nombre de Ramón Sabater.

Tenía una frutería en la calle de la Visitación, y fué sargento de los expulsados cuando el Sr. Cierva desempeñaba la cartera de Guerra.

El fiscal.—¿Es cierto que usted y Matéu fueron juntos a ver a doña Cristina García para alquilar el local de la calle de Fernández de Oviedo?

Procesado.—Ni conocía a Matéu, ni fui a alquilar ningún local, ni a ninguna parte.

El letrado Sr. Barriobero.—¿Recuerda lo que hizo ese día?

El acusado hace un extenso relato.

B.—¿No ha sido usted reconocido en rueda de presos?

P.—Nunca, aunque lo reclamé varias veces.

### José Miranda Lorenzo, «el Florista»

Se le atribuye el haber proporcionado a Matéu y Nicoláu dos habitaciones, a sabiendas del objeto para que venían a Madrid, para que en ellas pudieran pasar inavertidos.

Tiene cuarenta y ocho años y ha sido ya condenado por un delito de lesiones graves y otro de lesiones menos graves.

El fiscal.—¿Es cierto que se le presentó alguien preguntándole si sabía de algunas habitaciones para alquilar?

P.—En el puesto que tenía en las Ventas, frente a la parada del tranvía, se presentaron dos muchachos preguntándome si sabía de una habitación con una cama, para alquilarla. Contesté que no sabía; pero me dieron una propina para que la buscara, y por la tarde me dedicó a ello.

F.—¿La habitación tenía una sola cama?

P.—Sí, señor, y como era pequeña, se les dijo que se instalaría otro mayor, pasándola de otra habitación. Ellos me dieron 10 pesetas de propina.

F.—¿Y la otra casa?

P.—Luego me encargaron que buscara otra habitación para un amigo, y pronto la encontré en la casa núm. 142 de la calle de Alcalá, de un tabernero.

F.—¿Reconoció usted en aquellos dos muchachos que le encargaron la habitación a Matéu y a Nicoláu?

P.—De ningún modo.

F.—Entonces, ¿cómo se lo dijo usted así al juez?

P.—¡Juro aquí que eso no es cierto, que yo no lo he dicho nunca, jamás! (El procesado se expresa con tanta vehemencia, que el presidente le llama al orden.)

El relator secretario, Sr. García Valdés, con la venia del presidente, da lectura a la declaración en su parte correspondiente.

Resulta que, en efecto, en lo declarado por «el Florista», éste conocía a Matéu y Nicoláu, y que fueron ellos los que le pidieron la habitación.

Las defensas entienden que no existe contradicción, y como el representante de la ley mantiene su criterio, los letrados defensores protestan.

El incidente es violento, y tiene que ser cortado por el presidente, a campanillazos.

### Adolfo Díaz Herráez

Se le atribuye el haber entregado la cédula personal y el pase de quintas a Nicoláu para facilitarle la fuga, documentos que le fueron ocupados a éste al ser detenido en Berlín.

Tiene treinta y un años y es marqués.

Fiscal.—¿Puede explicar el hecho de que su cédula personal y su pase de

quintas se encontrasen en poder de Nicoláu al ser éste detenido en Berlín?

P.—No me lo explico. O los perdí, o me los quitaron.

F.—¿Y no sospechó usted quién pudo quitarle los documentos?

P.—Sospeché de un amigo: Vicente Bruno, que estaba hospedado en mi casa por entonces. Por cierto, que con él tuve un disgusto sobre el caso.

B.—¿Dónde llevaba usted los documentos?

P.—En la cartera, que también desapareció, con un billete de 25 pesetas y una fotografía.

Termina diciendo que no conoce a ninguno de los encartados.

### Mauro Batajerra

Inculpa de haber facilitado a Matéu y Nicoláu, a sabiendas de los propósitos de éstos, algunas de las armas que utilizaron; de ponerles en relación con «el Florista» para que les buscara habitación, y de haber firmado, con el nombre de Luis Nicoláu, la solicitud del kilométrico, pedido un mes antes del hecho.

Dice tener treinta y nueve años y ser panadero.

El fiscal.—¿Estuvo usted en Eibar?

P.—Sí, señor; en casa de Ignacio Delgado.

F.—¿Recuerda la fecha?

P.—A últimos de diciembre.

F.—¿Fué a encargarnos unas pistolas?

P.—No, señor; fui en un viaje de organización societaria y a quedarme a trabajar.

F.—¿Encargó usted a Ignacio las pistolas?

P.—No tenía que encargárselas porque no las necesitaba. De haberlas querido, podía haberlas comprado a la misma Policía, que vendía muchas, y por eso fué allí un inspector a instruir expediente.

F.—¿Es usted miembro de algún Sindicato?

P.—Soy del Sindicato de Artes blancas, y anarquista.

F.—¿Ha usado usted nombre supuesto?

P.—Varios, porque así me defendía de la Policía, que abría mi correspondencia.

F.—¿Quién era Patrocinio Gallego?

P.—Una viejecita que tenía recogida en mi casa y que ha muerto en la cárcel. (El interrogado se emociona al decir esto.)

F.—¿Acompañó usted a Matéu y Nicoláu?

P.—No, señor.

F.—¿Le encargaron a usted que pidiera un billete kilométrico?

P.—En la Casa del Pueblo me han encargado muchos.

El letrado Sr. Rico.—¿Fué usted a Eibar huyendo de la persecución política?

P.—Sí, señor.

F.—¿Ha realizado usted propagandas anarquistas?

P.—Como delegado de la Confederación del Trabajo.

R.—¿Es usted anarquista de ideología, no por el hecho?

P.—Completamente ideólogo. Censuro la acción.

R.—¿Es cierto que estaba usted preso en la cárcel al realizarse el atentado del Sr. Dato, sometido a un Consejo de guerra que le ha condenado?

P.—Sí, por unos libros.

Terminado el interrogatorio de los procesados, el presidente levanta la sesión. Son las siete menos cuarto.

## TEATROS DE MADRID

### Funciones para hoy

Español.—A las diez y cuarto, El honor de los demás.

Centro.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

Zarzueta.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Benamor.

Comico.—A las seis y cuarto, El bello Don Diego. A las diez y media, Los nuevos ricos y Urbará y Cortés.

Silva.—A las diez y media, El pavo real.

Eldorado.—Compañía Narcisín.—A las siete (sencillo), El pibe del corralón. A las diez y media (doble), Los granujas y El pibe del corralón.

Catalina.—A las seis, La real gana y La salvación de España. A las diez y cuarto, ¡De Miraflores... y a prueba! y La salvación de España.

Rey Alfonso.—A las seis y media, Espantapájaros. A las diez y media, Manía persecutoria.

Maravillas.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, Las mariscalas y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, La tempestad (restreño) y Edmond de Bries.

Fuencarral.—Compañía de zarzuela de Federico Caballé.—A las seis, La montería. A las diez y cuarto, Poca Pena y La dogaresa (restreño).

Matin.—A las seis y media (doble), La alsaciana y La cara del ministro. A las diez y tres cuartos (doble), La luz de bengala (dos actos).

Ciudad Americana.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones en las que tomará parte Miss Roxana y Jesús Vargas (español), con sus feroces leones, completando el programa todas las atracciones. Silla de pista, dos pesetas; general, 0.80.

Estadística de Publicidad.—Barbieri

## LOS PISTOLEROS EN ACCION

En la estación de Villalba asaltan un tren y hieren gravemente a un guarda

A última hora de ayer se supo en Madrid que en la estación de Villalba había ocurrido el lunes, a las dos de la tarde, el suceso que vamos a relatar.

Mientras se efectuaba la carga y descarga de un tren de mercancías, un guarda observó a tres individuos que asaltaban uno de los vagones, y acercándose a ellos les dió el alto, intimándoles a que se entregaran.

Lejos de obedecerle, los asaltantes intentaron huir, y como el guarda juzgó les apuntase con la carabina, sacaron sendas pistolas, haciendo varios disparos contra él, entablándose un tiroteo, que terminó cayendo el guarda herido gravemente en el pecho por un balazo.

Al ruido de los disparos acudió una pareja de la Guardia civil, que persiguió a los malhechores, y éstos hicieron fuego contra ella, que respondió en igual forma.

La Benemérita logró detenerlos, y resultaron ser: Mariano Sánchez Sánchez, de veinticuatro años; Luis Fernández Jara, de veintinueve, y José Gutiérrez Rodríguez.

Con el atentado correspondiente, ayer tarde, a las cuatro, fueron conducidos a Madrid y entregados a la autoridad militar.

## Valiente diplomacia

### Nuestro cónsul en Veracruz nos des-acredita

FERROL.—La Hermandad Nacionalista de El Ferrol ha telegrafado al presidente del Directorio notificándole que el cónsul de España en Veracruz, con motivo de la inauguración del Circulo Mercantil Español, injurió grandemente a España.

El marqués de Estella contestó diciendo que se enteraría de lo ocurrido, y se rá destituido inmediatamente, de confirmarse la noticia.

## Bambalinas y telones